

DECRETO ALCALDICIO N° 440

AUTORIZA PAGO FUERA DE PLAZO DE PUESTO CON PERMISO ENROLADO DE FERIA LIBRE DE REQUINOA E INSTRUYE LA RECEPCION DEL PAGO.-

REQUINOA,

11 FEB 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

El Artículo 62 de la Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-

Decreto Alcaldicio N° 2698 de fecha 11 de Noviembre de 2022, en que Modifica Ordenanza Local Sobre Feria Libre en Sectores Urbanos.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, modificada por la Ley N° 19.130 y 19.602 de 1999, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

CONSIDERANDO :

a.- El Memo N° 046 de fecha 03 de Febrero de 2025, del Depto. de Rentas, en que informa de permisos enrolados de Feria Libre, no pagados en el plazo de vencimiento 31 de Enero de 2025, período semestral Enero-Junio 2025, señalado en Decreto Alcaldicio N° 2698 de fecha 11 de Noviembre de 2022, en que Modifica Ordenanza Local Sobre Feria Libre en Sectores Urbanos.-

b.- La carta de fecha 07 de Febrero de 2025, presentada por la Sra. Alcira R. Muñoz Montaña, Rut. N° 28.366.832-0, con Puesto Enrolado N° 14 de Feria Libre de Requinoa, en que expone razones de no pago de su puesto en el plazo legal 31 de Enero de 2025.-

c.- La orden del Sr. Alcalde en que autoriza el pago del permiso enrolado de feria libre de Requinoa, fuera del plazo de vencimiento de pago.-

DECRETO :

AUTORIZASE E INSTRUYESE la recepción del pago fuera del plazo del 31 de Enero de 2025, del puesto enrolado de Feria Libre de Requinoa, no pagado, a nombre de la persona que se indica a continuación, correspondiente al período semestral **Enero-Junio 2025.-**

N° PUESTO	RUT	NOMBRE	GIRO	SECTOR	PERIODO
14	28.366.832-0	MUÑOZ MONTAÑO ALCIRA ROSARIO	VENTA DE ALIÑOS, MAIZ, LENTEJAS, CHUÑO, MANI, DOÑA GUSTA, SIBARITAS, TUNTA Y API	REQ-CENTRO	ENE-JUN.2025

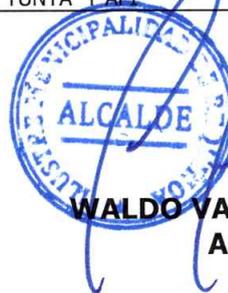
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

WVM/CAB/MBQ/KNC/OLP/olp.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Inspección Municipal.



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE



FOLIO	882
FECHA	07/02/24
HORA	11:40

	FECHA	HORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
SECRETARÍA MUNICIPAL		
SECPLA		
DIDECO		
ADMINISTRACION Y FINANZAS		
DEPTO. PERSONAL		
DIRECCIÓN DE OBRAS		
DEPARTAMENTO DE TRANSITO		
X RENTAS		
COMUNICACIONES		
CULTURA		
CONTROL		
JURÍDICO		
JUZGADO DE POLICIA LOCAL		
DAEM		
DEPTO. DE SALUD		
CONCEJO		
MEDIO AMBIENTE		
AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA		
SECRETARIA ALCALDÍA		
O.I.R.S.		
SEGURIDAD PUBLICA		
JEFE DE GABINETE		

SE ALCALDIA

CS/Quel
21/2/24

Administrador Municipal
FECHA
HORA

Alcalde
FECHA
HORA

alcinamunoz278@gmail.com

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA	
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS	
SECCION RENTAS	
Recibido de	of. Parker
Registro N°	127
Fecha	10 FEB 2025

Viernes 07 de febrero del 2025

Sr. Waldo Valdivia,

Alcalde de la ilustre municipalidad de Requínoa:

Buenos días señor alcalde, mi nombre es Alcira Rosario Muñoz Montaña, Rut: 28.366.832-0, quien trabaja en la feria de los días viernes de Requinoa, le hablo por este medio para solicitar el pago de la patente de la feria nuevamente, ya que me encontraba en Bolivia, debido a que mi madre se enfermó y tuvimos que viajar de emergencia, lo que van adjuntos los documentos acordes a la enfermedad de mi madre, pidiendo las disculpas pertinentes y que no se volverá a repetir ya que son instancias que ocurren de emergencia en la que se me olvido por completo pagar lo acordado.

Se despide afectuosamente:

Alcira Muñoz Montaña

Trabajadora de la feria de los días viernes.

Rut. 28.366.832-0

Requínoa.

66893467

Andem 11
1-5

PLUSSCHILE

PLUSSCHILE - TURISNORTE

Boleto Venta

Boleto N°: IQUI-03505930

VALIDADOR: S6E4P9

Origen: Iquique

Parada: T.Iquique

Destino: Santiago

Bajada: T.Borja

Servicio: **Semi cama**

Fecha Viaje: Viernes, 31/01/2025

Hora Salida: 11:30

Pasajero: **ALCIRAMUÑOZ**

Rut: **RUT 28.366.832-0**

Asiento: **17**

Tarifa: Oficina

Forma de pago: Efectivo

Vendedor: Marisol Luz Pacheco Perez

Valor Pasaje: \$40.000

Andenes:

Equipaje con una (X) si viaja.

Equipaje: Sin equipaje:

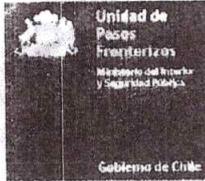
Ticket(s):

El pasajero deberá informar si lleva equipaje y exigir que se le anote el número de boleto con ticket de equipaje y viceversa. Además tiene por obligación conservar su boleto durante todo el viaje. La infracción será sancionada con multa de 0,5 a 1 UTM.

CONDICIONES:

Válido para la fecha y hora señalada - Las devoluciones y cambios se deben realizar de forma presencial en la oficina donde se compró su boleto. Se aceptará hasta 4 horas antes de la salida según lo establece el art. 57 D.S 212.92MT, y serán devueltos el 85% del valor del pasaje.

El pasajero está obligado a hacer declaración a la aduana cuando el valor de su equipaje sea superior a 100 dólares.



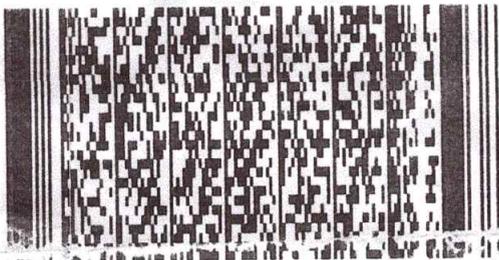
PDI

POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE

Tarjeta Única Migratoria

COLCHANE - PISIGA
 Fecha Control: 31-01-2025 01:10:49
 Fecha Expiración: 31-01-2025
 Medio Transporte: APIE
 Docum.: C. I. CHILENA PARA EXTRANJEROS
 Numero: 28.366.832-0
 Emisor: CHILE
 Paterno: MUNOZ
 Materno: MONTANO
 Nombres: ALCIRAROSARIO
 Nacionalidad: BOLIVIA
 Fecha Nacim.: 15-11-1981
 Tiempo de Permanencia: 0
 Motivo: OTROS
 Dirección: EMANUEL RODRIGUEZ 46 RAICAGUA

Los datos contenidos en este documento han sido entregados por el titular.



ZERO

MUNOZ MONTANO/ALCIRA
VUELO/FLIGHT

H2 320

PUERTA/GATE

EMBARQUE/BOARDING

03:20

FECHA/DATE

22JAN

ASIENTO/SEAT

20D

SEQ NO

219

DE/FRM SCL

SALIDA/DEPARTURE 04:00

HACIA/TO IGG

LLEGADA/ARRIVAL 06:24

GRUPO 3

EL EMBARQUE CIERRA ANTES DE SALIDA
BOARDING CLOSES BEFORE DEPARTURE

20 MIN

ZO

PNR: GGHCVD
ET





DIREC. ADM. Y FINANZAS ORD. - N° 077.- /

SOLICITUD DE PERMISO ENROLADO FERIA LIBRE

Este formulario no da ningún derecho a abrir el giro solicitado, el hacerlo sin su patente o permiso Municipal significa ser clandestino y penado por la Ley.

SOLICITUD DE INFORME ORD. N° 513 /

DE : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

A : SR. JEFE DEPTO. ACCION SANITARIA

1.- Me permito solicitar a usted, tenga a bien informarnos, respecto a la factibilidad que tendría la interesada que más adelante se individualiza, para funcionar en **FERIA LIBRE DE REQUINOA**, con el giro venta de "ALIÑOS, MAIZ, LENTEJA, CHUÑO, MANI, DOÑA GUSTA (CONCENTRADO EN POLVO CALDO), SIBARITAS (AJI PANCA PICANTE), TUNTA Y API".

2.- El informe solicitado dice relación con el trámite de: solicitud de **PUESTO EN FERIA LIBRE DE REQUINOA CENTRO**, ubicada en calle **CAUPOLICAN S/N.**, comuna de Requinoa, a nombre de la Srta. **ALCIRA ROSARIO MUÑOZ MONTAÑO**, RUT. N° **28.366.832-0**.

Saluda atentamente a Ud.,



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

REQUINOA, **12 AGO 2024**

WVM/CAB/LGE/FNM/OLP/CMG/olp.-

DISTRIBUCION :

- Sr. Jefe Depto. Acción Sanitaria, Sexta Región.
- c/c. Oficina de Partes.
- c/c. Depto. de Rentas.
- c/c. Carpeta Contribuyente.



DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DEPTO. RENTAS MUNICIPALES

SOLICITUD POSTULACION PUESTO ENROLADO
FERIA LIBRE REQUINOA-CENTRO

REQUINOA (fecha), 31-04-2024

AL SEÑOR

ALCALDE DE LA I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

PRESENTE:

Por medio de la presente, me permito solicitar a Usted, la postulación a un Puesto en Feria Libre de Requinoa-Centro.

Giro : Alfalfa, maíz - lentejas - choro - mani - doña gusta - sicoitas -
tunta - apio.

Domiciliado Particular : Calle Manuel rodriguez #46 - El esfuerzo

Teléfono : +56 9 6689 3467

Correo Electrónico : alciramono2278@gmail.com

ES GRACIA,

X
FIRMA

NOMBRE : Alicia Rosario Muñoz Montano

RUT N° 28.366.832-0



eef
30/04/24